

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

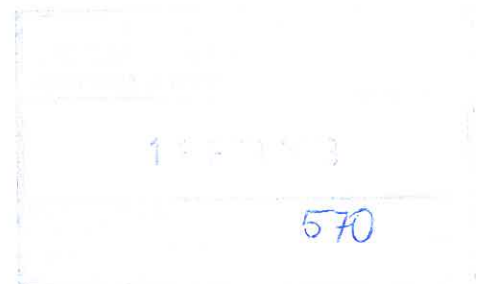


Adjunto remito testimonio del Acuerdo adoptado por la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia en su reunión de 8 de febrero de 2013, relativo a modificación de asignación de ponencias en la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJPV.

Bilbao, a 12 de febrero de 2013

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE



**EXCMO. SR. DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE BIZKAIA. BILBAO.-**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D^a BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS
VASCO.**

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 8 de febrero de 2013 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

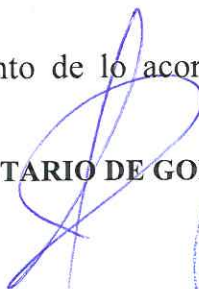
**NOVENO.- MODIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PONENCIAS
EN LA SECCIÓN 2^a DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DEL TSJPV.**

Se da cuenta a la Sala de la modificación de la asignación de ponencias en la Sección 2^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Superior de Justicia, la cual se remite conforme a lo establecido en el artículo 4b) del Reglamento 1/ 2000 de los Órgano de Gobierno de los Tribunales y el artículo 152.1. 2º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Sala previo examen y deliberación acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/ 2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirla en los términos previstos en los artículos 159. 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/ 2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 12 de febrero de 2013.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MODIFICACIÓN NORMAS DE REPARTO DE ASUNTOS

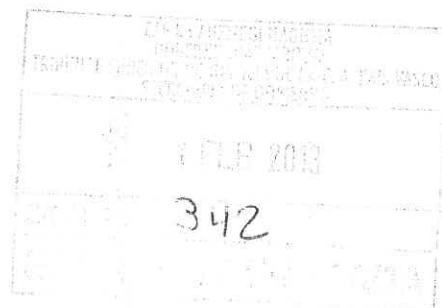
A los efectos legales oportunos, adjunto remito acuerdo de 1 esta fecha por el que se modifica la asignación de ponencias de los Magistrados de la Sección Segunda de esta Sala como consecuencia de la no renovación del llamamiento de la Magistrada Suplente D^a. MARGARITA DÍAZ PÉREZ.

Bilbao, a 1 de febrero de 2013.

EL PRESIDENTE



LUIS ÁNGEL GARRIDO BENGOCHEA



**EXCMO.SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL PAÍS VASCO – BILBAO**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACUERDO DEL ILTMO. SR. PRESIDENTE D. LUIS ÁNGEL GARRIDO BENGOCHEA

No habiendo sido renovado el llamamiento de la Magistrada Suplente D^a. MARGARITA DÍAZ PÉREZ, que estaba adscrita a la Sección Segunda de esta Sala, la asignación de ponencias de los Magistrados de dicha Sección acordada en las Normas de Distribución de Asuntos entre las Tres Secciones para el año en curso, queda modificada como sigue:

ILTMA. SRA. ANA ISABEL RODRIGO LANDAZABAL: los asuntos cuyo número de registro termine en 1, 2 y 9 y en 0, 00 y 000, cuyo dígito anterior sea 1, 2 y 9.

ILTMO. SR. D. ANGEL RUIZ RUIZ: los asuntos cuyo número de registro termine en 3, 4 y 8 y en 0, 00 y 000, cuyo dígito anterior sea 3, 4 y 8.

ILTMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO ALBERDI LARIZGOITIA: los asuntos cuyo número de registro termine en 5, 6 y 7 y en 0, 00 y 000, cuyo dígito anterior sea 5, 6 y 7.

Comuníquese a la E.A.T. de Bizkaia para que se efectúen los cambios necesarios en el sistema informático.

Lo acuerdo y firmo en Bilbao, a uno de febrero de 2013

EL PRESIDENTE



Luis Ángel Garrido Bengoechea